

ANEXO No. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"

OBJETO:

Prestación del servicio de seguridad y vigilancia privada que requiere la Superintendencia Nacional de Salud para sus sedes con y sin armas incluidos medios tecnológicos.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR:

Para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad privada desde el 01 diciembre de 2026 al 31 de julio de 2030, se contemplan trece (13) Sedes, que a continuación se mencionan, ubicadas en cada una de las Regionales:

Sede	Dirección Regional	Dirección
Medellín	Dirección Regional Andina	M2 Edificio Hotel BH, Carrera 43A N. 9sur-36, Zona El Poblado, Los Balsos, Medellín
Cali	Dirección Regional Occidental	Calle 24 N. 5C-47, Santiago de Cali
Pasto	Dirección Regional Occidental	Calle 18 # 41 – 54 de San Juan de Pasto
Barranquilla	Dirección Regional Norte	Carrera 54 N. 72-180 Avenida 11 de noviembre, Barranquilla
Bucaramanga	Dirección Regional Nororiental	Carrera 29 N. 48-08, Bucaramanga
Neiva	Dirección Regional Sur	Calle 8 N. 8-91 local 101 Neiva
Villavicencio	Dirección Regional Orinoquía	Calle 15 38 40 Centro Comercial Llanocentro Local Bar 3-002
Quibdó	Dirección Regional Chocó	Calle 26 N. 10-10 Avenida Alameda Quibdó
Riohacha	Dirección Regional Caribe	CARRERA 15 #. 14B-38 en la ciudad de Riohacha
San Andrés	Sede Insular	K3A# 3-12 Avenida La Jaiba en la Isla de San Andrés
Bogotá D.C.	Sede Central	Carrera 68 A # 24 B-10 Torre 3 piso 4, 9 Y 10 Centro Comercial Plaza Claro, Bogotá
Bodega del archivo central	Bodega	Transversal 93 N. 51-98 Álamos Bogotá

Sede	Dirección Regional	Dirección
Centro de Atención al Ciudadano	Centro de Atención al Ciudadano de Bogotá	Carrera 13 N.º 28-08, locales 21 y 22 CAC, Bogotá

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO DE LAS SEDES A NIVEL NACIONAL:

Para la prestación del servicio de seguridad y vigilancia privada se deberá tener presente la información técnica, descrita aquí, estimada para las sedes de la Superintendencia Nacional de Salud en las ciudades de Bogotá D.C. (centro de atención al ciudadano CAC y Sede Central), Barranquilla, Medellín, Bucaramanga, Neiva, Cali, Quibdó, Villavicencio, Riohacha, San Andrés y pasto.

Este servicio se atenderá a través de la modalidad de medio humano con armas, sin armas, con apoyo de medios tecnológicos para las sedes de la Superintendencia Nacional de Salud, para la protección del personal y protección de los bienes muebles e inmuebles de carácter propio, o por los que sea legalmente responsable, así como para los funcionarios, contratistas, usuarios - visitantes y demás personas que permanezcan en las instalaciones a cargo de la Entidad.

Se realizó una estimación de la necesidad de personal y medios tecnológicos como se detalla a continuación:

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL SEDE CENTRAL-BOGOTÁ D.C. – SEDE ADMINISTRATIVA, CENTRO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y ARCHIVO CENTRAL.

Ubicación Física	Medio	No. de servicios	Horario	Periodo	Detalle del servicio	Perfil
Recepción ingreso a la torre del Edificio centro Comercial Plaza Claro Carrera 68a N.24b-10 Sede Central	Sin arma	1	12 horas diurno	De lunes a viernes de 7 am a 7 pm sin festivos	Velar en general por la seguridad de las personas y custodiar los bienes muebles que se encuentren en las instalaciones de la Superintendencia Nacional de Salud. Estar pendiente de todas las personas que ingresen a los pisos 10, 9 y 4. Llevar el registro de ingreso y salida de funcionarios y contratistas, control y	Bachiller académico Curso de reentrenamiento actualizado. Un (1) año de experiencia. Certificado de salud ocupacional y los demás que se requieran para la prestación del servicio.

Ubicación Física	Medio	No. de servicios	Horario	Periodo	Detalle del servicio	Perfil
					registro de ingreso y salida de equipos de cómputo institucionales y demás elementos de propiedad de la Superintendencia Nacional de Salud. Hacer el registro a los visitantes. (Si aplica)	
Recepción pisos 4, 9 y 10. Centro Comercial Plaza Claro carrera 68ª N. 24b-10 Sede Central	Sin arma	3	24 horas	Todos los días	Velar en general por la seguridad de las personas y custodiar los bienes muebles que se encuentren en las instalaciones de la Superintendencia Nacional de Salud. Estar pendiente de todas las personas que ingresen a los pisos 10, 9 y 4. Llevar el registro de ingreso y salida de funcionarios y contratistas, control y registro de ingreso y salida de equipos de cómputo institucionales y demás elementos de propiedad de la Superintendencia Nacional de Salud Hacer el registro de estos. (Si aplica)	Bachiller académico. Curso de reentrenamiento actualizado. Un (1) año de experiencia. Certificado de salud ocupacional y los demás que se requieran para la prestación del servicio.
Parqueadero, Piso -1 Claro carrera 6ªa N. 24b-10 Sede Central	Sin arma	1	12 horas	De lunes a viernes de 7 am a 7 pm sin festivos	Velar en general por la seguridad de las personas y custodiar los bienes muebles que se encuentren en las instalaciones de la Superintendencia Nacional de Salud.	Bachiller académico. Curso de reentrenamiento actualizado. Un (1) año de experiencia.

Ubicación Física	Medio	No. de servicios	Horario	Periodo	Detalle del servicio	Perfil
					Proporcionar seguridad a los vehículos de la entidad y de igual forma estar pendiente de los vehículos, motos y bicicletas de los funcionarios Hacer el registro de estos. (Si Aplica)	Certificado de salud ocupacional y los demás que se requieran para la prestación del servicio.
Recorrido para escaleras y pisos 10, 9 y 4 Plaza Claro carrera 6ªa N. 24b-10 Sede Central	Sin arma	1	12 horas	De lunes a viernes de 7 am a 7 pm sin festivos	Velar en general por la seguridad de las personas y custodiar los bienes muebles que se encuentren en las instalaciones de la Superintendencia Nacional de Salud. Llevar el registro de ingreso y salida de funcionarios y contratistas, control y registro de ingreso y salida de equipos de cómputo institucionales y demás elementos de propiedad de la Superintendencia Nacional de Salud. Hacer el registro de estos. (Si Aplica) Proporcionar seguridad a las escaleras, puertas de emergencia y pisos 10, 9 y 4.	Bachiller académico. Curso de reentrenamiento actualizado. Un (1) año de experiencia. Certificado de salud ocupacional y los demás que se requieran para la prestación del servicio.
Recepción piso 4,9 y 10 Plaza Claro Carrera 68ª N. 24b-10	Sin arma	3	12 horas	De lunes a viernes de 7 am a 7 pm sin festivos	Velar en general por la seguridad de las personas y custodiar los bienes muebles que se encuentren en las instalaciones de la	Bachiller académico. Curso de reentrenamiento actualizado.

Ubicación Física	Medio	No. de servicios	Horario	Periodo	Detalle del servicio	Perfil
Sede Central					Superintendencia Nacional de Salud. Estas personas estarán en la recepción de cada piso y su función es contestar el teléfono y suministrar información a los funcionarios y visitantes. Llevar el registro de ingreso y salida de funcionarios y contratistas, control y registro de ingreso y salida de equipos de cómputo institucionales y demás elementos de propiedad de la Superintendencia Nacional de Salud.	Un (1) año de experiencia. Certificado de salud ocupacional y los demás que se requieran para la prestación del servicio.
Guarda Líder Plaza Claro Carrera 68ª N. 24b-10 Sede Central	Sin arma	1	12 horas	De lunes a viernes de 7 am a 7 pm sin festivos	Velar en general por la seguridad de las personas y custodiar los bienes muebles que se encuentren en las instalaciones de la Superintendencia Nacional de Salud. Realizar registro de bienes y personas si se requiere Deberá realizar seguimiento constante, encomendar labores y llevar el registro del personal de vigilancia de la sede administrativa y regionales. Entregar consignas de forma	Bachiller académico. Curso de supervisión actualizada de conformidad con la normatividad vigente. Curso de reentrenamiento actualizado. Dos (2) años de experiencia como guarda de seguridad Curso de Brigadista. Curso de Atención al ciudadano. Certificado de salud ocupacional y los demás que se requieran

Ubicación Física	Medio	No. de servicios	Horario	Periodo	Detalle del servicio	Perfil
					escrita y verbal todos los días. Será el apoyo del supervisor del contrato tratándose de los servicios de seguridad.	para la prestación del servicio.
Monitoreo de medios Plaza Claro carrera 6ª N. 24b-10 Sede Central	Sin arma	1	24 horas	Todos los días	Velar en general por la seguridad de las personas y custodiar los bienes muebles que se encuentren en las instalaciones de la Superintendencia Nacional de Salud. Registro de bienes y de personas en caso de requerirse Deberá estar pendiente del monitoreo de cámaras de la sede administrativa y regionales. Así como elaborar informes cuando se le requiera y reportar novedades de forma inmediata al supervisor del contrato	Tecnólogo en sistemas o telecomunicaciones, Curso de medios tecnológicos actualizado de conformidad con la normatividad vigente. Curso de reentrenamiento actualizado. Dos (2) años de experiencia. Certificado de salud ocupacional y los demás que se requieran para la prestación del servicio
Centro de atención al Ciudadano - CENTRO INTERNACIONAL	Con Arma	1	24 horas	Todos los días	Velar en general por la seguridad de las personas y custodiar los bienes muebles que se encuentren en las instalaciones de la Superintendencia Nacional de Salud. Llevar el registro de ingreso y salida de funcionarios y contratistas, control y registro de ingreso y salida de equipos de cómputo institucionales	Bachiller académico. Curso de reentrenamiento actualizado Un (1) año de experiencia. Certificado simetric, Certificado de salud ocupacional y los demás que se requieran para la prestación del servicio.

Ubicación Física	Medio	No. de servicios	Horario	Periodo	Detalle del servicio	Perfil
					y demás elementos de propiedad de la Superintendencia Nacional de Salud	
					Hacer el registro de estos. (Si Aplica)	
Bodega Archivo Central	Sin arma	1	12 horas	De lunes a viernes de 7 am a 7 pm sin festivos	Velar en general por la seguridad de las personas y custodiar los bienes muebles que se encuentren en las instalaciones de la Superintendencia Nacional de Salud. Llevar el registro de ingreso y salida de funcionarios y actualizarlos. De lunes a viernes de 7 am a 7 pm sin festivos registro de ingreso y salida de equipos de cómputo institucionales y demás elementos de propiedad de la Superintendencia Nacional de Salud. Hacer el registro de estos. (Si Aplica) Estar pendiente de la seguridad de la bodega en cuanto al cuidado de los expedientes.	Bachiller académico. Curso de reentrenamiento y actualizado. Un (1) año de experiencia. Certificado de salud ocupacional y los demás que se requieran para la prestación del servicio.

Sede Central

La Superintendencia Nacional de Salud cuenta con una sede Administrativa ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. en el Centro Comercial Plaza Claro en los pisos 4,9 y 10, con un área en cada piso de 2.917,9 M2, para un total de 8.753,7 M2. Cada uno de ellos cuenta con un núcleo central o común, mediante el cual se accede a las oficinas de cada piso, en este núcleo, se localizan los puntos de servicio, seis (6) ascensores, baterías de baños, escaleras de emergencia y cuartos técnicos para acondicionamiento de instalaciones, el cual antecede al acceso a las oficinas.

En el primer piso, en el núcleo central o espacio común de la torre tres (3) se encuentra un primer (1°) punto de control, en el cual se ubican las personas que permiten el acceso inicial para el ingreso a los pisos en donde se encuentran las oficinas, mediante identificación dactilar o lector de cédula. Se requiere ubicar una persona en este punto.

Área Por Piso Proyectada:

ÁREAS PISOS 4, 9 Y 10	
PISO	ÁREA MT2
4	2.917,9
9	2.917,9
10	2.917,9
TOTAL, MT2	8.753.7

Nota: En el Centro de atención al Ciudadano y en la Bodega Archivo Central, se prestará el servicio en la ciudad de Bogotá¹, en sedes independientes de la Sede Principal.

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS EN LAS SEDES UBICADAS EN EL RESTO DEL PAIS:

Ubicación Física	Medio	No. de servicios	Horario	Periodo	Detalle del servicio	Perfil
• Barranquilla • Medellín • Bucaramanga • Neiva • Cali • Villavicencio • Quibdó • San Andrés • Pasto • Riohacha	Con Arma	10 (Uno para cada regional)	24 horas	Todos los días	Velar en general por la seguridad de las personas y custodiar los bienes muebles que se encuentren en las instalaciones de la Superintendencia Nacional de Salud. Llevar el registro de ingreso y salida de funcionarios y contratistas, control y registro de ingreso y salida de equipos de cómputo institucionales y demás elementos de propiedad de la Superintendencia Nacional de Salud Hacer el registro de estos. (Si Aplica)	Bachiller académico. Curso de reentrenamiento actualizado. Un (1) año de experiencia. certificado médico de aptitud física, Mental y de Coordinación Motriz para Conducir y para el Porte y Tenencia de armas de fuego para personal civil, de vigilancia y seguridad privada.

¹ Actualmente el servicio se está presentando en la ciudad de Bogotá.

Ubicación Física	Medio	No. de servicios	Horario	Periodo	Detalle del servicio	Perfil
						Certificado de salud ocupacional y los demás que se requieran para la prestación del servicio.

SUMINISTRO DE UNIFORMES Y DOTACIÓN:

El futuro CONTRATISTA deberá proporcionar el personal destinado para la prestación del servicio las dotaciones de ley y los uniformes que cumplan con la normatividad vigente establecida y autorizada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. El uniforme debe ser homogéneo para todos los guardas que presten servicio, independientemente que los mismos sean suministrados por empresas diferentes que conformen una unión temporal o consorcio.

NOTA: Cada servicio deberá contar con Linterna, Garret, Bastón de mando, Audífonos, Radio o Celular. Para los servicios en donde la ubicación física sea en el parqueadero, además de lo anterior deberá contar con equipo de lluvias.

ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA:

Al inicio del contrato y durante la vigencia de este, el contratista estará obligado a suministrar todos los elementos de papelería y útiles de oficina, necesarios para la adecuada prestación del servicio, adicionalmente deberá suministrar los siguientes elementos para cada puesto:

- Carpeta, que contendrá:
 - a) Las consignas correspondientes para archivar las órdenes de salida y entrada de elementos y vehículos, las autorizaciones de entrada y salida de funcionarios y para control de visitantes.
 - b) Las consignas impartidas por el Supervisor del Contrato.
 - c) Libros radiadores de 100 folios (De pasta dura, hojas tamaño oficio con renglones y páginas enumeradas consecutivamente), que contendrá:
- Las minutas para cada puesto.
- Las minutas para cambio de turno.
- El control de ingreso y salida de elementos de propiedad de la SUPERSALUD.
- El control de ingreso y salida de visitantes, funcionarios en fin de semana y personal que adelante obras o trabajos en la SUPERSALUD.

Período de conservación de los archivos.

El proponente seleccionado se obliga a conservar los archivos, consignas, libros, cuadernos, minutas y demás documentación relativa a la ejecución del contrato por un término no inferior a cinco (5) años, después de finalizado el plazo de ejecución del contrato. Estos documentos podrán ser solicitados por la Superintendencia Nacional de Salud en cualquier momento de la ejecución del contrato y hasta por el término de conservación señalado.

Para la ejecución del contrato el CONTRATISTA acreditará haber entregado la dotación a la totalidad del personal destinado a la prestación del servicio, dicha condición será verificada por el supervisor del contrato.

MEDIOS TECNOLÓGICOS:

La prestación del servicio de medios tecnológicos de apoyo suministrados por el contratista deberá incorporar la instalación, traslado, operación, reubicaciones, mantenimiento preventivo y correctivo, propendiendo por el perfecto estado de funcionamiento y operatividad de los equipos, además deberá garantizar la calidad de estos y la grabación permanente en lo que corresponde, así como la custodia de los videos de los últimos cuatro (4) meses de ejecución del contrato por un espacio de un (1) año.

Los anteriores servicios se encuentran incluidos dentro del servicio contratado y los equipos suministrados por la Empresa Contratista deben ser nuevos y cumplir con las Normas Técnicas Colombianas (NTC) y Norma RETIE.

NOTA: El cableado será realizado por el contratista el cual **NO** será integrado con la red de la Superintendencia Nacional de Salud, lo que significa que deberán montar sus propios switches y control con la Workstation, la UPS y los accesorios que se requieran en el cuarto de monitoreo al igual que realizar todo el cableado necesario.

El inicio de las actividades de instalación de los elementos que componen el circuito cerrado de televisión CCTV deberá coordinarse entre el contratista y el supervisor del contrato una vez se suscriba el acta de inicio y entregará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes el informe de instalación con su respectivo cronograma de actividades.

En caso de presentarse daño en alguno de los equipos, el contratista se compromete expresamente a reemplazarlo en un término no mayor a veinticuatro (24) horas.

Monitoreo alterno. Hace referencia a que por medio de un Software que se instala en un PC o celular se pueden visualizar las Cámaras y así ser monitoreadas por el Supervisor o cualquier otra persona que este autorizada.

Back up (respaldo). Garantizar el back up de las grabaciones de las cámaras de seguridad de las Superintendencia Nacional de Salud a través del equipo de grabación y monitoreo, así como realizar las copias en los sistemas de almacenamiento digital idóneo (que deberán ser suministrados por el contratista) y facilite las tareas de respaldo y monitoreo de cámaras.

El back up se deberá realizar máximo cada tres (3) meses y el respaldo de la información se deberá garantizar de los últimos tres (3) meses.

Entrega de grabaciones. Entregar copia de las grabaciones en sistema de almacenamiento que permita su revisión, con los días y horas específicas que sean solicitadas por parte del Supervisor del contrato o la persona designada por éste, para apoyar las investigaciones internas a que haya lugar, en un plazo no mayor de veinticuatro (24) horas siguientes a la solicitud realizada.

MEDIOS TECNOLÓGICOS SEDE ADMINISTRATIVA Y REGIONALES

CCTV (CAMARAS FIJAS) SEDE CENTRAL	130	Cámara Interior IP tipo Domo Varifocal 4 MP - PoE Sensor de imagen CMOS de escaneo progresivo de 1/3" Máxima Resolución 2688 x 1520 Mínima Iluminación Color: 0.005 Lux @ (F1.6, AGC ON), 0 Lux con IR activado Tiempo del obturador 1/3 s a 1/100.000 s Día y noche Corte ICR Ajuste de ángulo Panorámica: 0° a 355°, Inclinación: 0° a 75°, Rotación: 0° a 355° Tipo de lente Lente varifocal, lente motorizada, 2.8 a 12 mm Longitud focal y FOV 2,8 a 12 mm, FOV horizontal 95,8° a 29,2°, FOV vertical 50,6° a 16,4°, FOV diagonal 114,6° a 33,4° Montura del Lente Ø14 Tipo de iris Fija Apertura F1.6 Tipo de luz complementaria IR Rango de luz suplementaria Hasta 40 m Luz suplementaria inteligente Sí Longitud de onda IR 850 nm	Bogotá Centro Comercial Plaza Claro: Piso cuarto - 40 cámaras Piso nueve - 40 cámaras Piso diez - 50 cámaras
CCTV (CAMARAS FIJAS) REGIONALES	22	Cámara Exterior IP tipo bala 4 MP - PoE Sensor de imagen 1/1.8" Progressive Scan CMOS Max. Resolución 2688 x 1520 Iluminación mínima Color: 0.0005 Lux @ (F1.0, AGC ON), 0 Lux with white light Tiempo de obturación 1/3 s to 1/100,000 s Ajuste de ángulo Pan: 0° to 360°, tilt: 0° to 90°, rotate: 0° to 360° Lente Fixed focal lens, 2.8, 4, and 6 mm optional Focal Length & FOV 2.8 mm, horizontal FOV 112°, vertical FOV 61°, diagonal FOV 134° 4 mm, horizontal FOV 95°, vertical FOV 51°, diagonal FOV 115° 6 mm, horizontal FOV 58°, vertical FOV 31°, diagonal FOV 69°	Medellín - 2 cámaras Bucaramanga - 2 cámaras Neiva - 2 cámaras Villavicencio - 2 cámaras Quibdó - 2 cámaras Barranquilla 2camaras Cali 2 cámaras Riohacha 2 cámaras Pasto 2 cámaras San Andrés 2 cámaras Centro Internacional Tequendama – Bogotá 2 cámaras

		Montura del lente M16 Iris Type Fixed Apertura F1.0 Depth of Field 2.8 mm, 2.5 m to ∞ 4 mm, 3.5 m to ∞ 6 mm, 7.5 m to ∞	
CCTV (CAMARAS FIJAS) REGIONALES	56	"Cámara Interior IP tipo Domo Varifocal 4 MP - PoE Sensor de imagen CMOS de escaneo progresivo de 1/3" Máxima Resolución 2688 x 1520 Mínima Iluminación Color: 0.005 Lux @ (F1.6, AGC ON), 0 Lux con IR activado Tiempo del obturador 1/3 s a 1/100.000 s Día y noche Corte ICR Ajuste de ángulo Panorámica: 0° a 355°, Inclinación: 0° a 75°, Rotación: 0° a 355° Tipo de lente Lente varifocal, lente motorizada, 2.8 a 12 mm Longitud focal y FOV 2,8 a 12 mm, FOV horizontal 95,8° a 29,2°, FOV vertical 50,6° a 16,4°, FOV diagonal 114,6° a 33,4° Montura del Lente Ø14 Tipo de iris Fija Apertura F1.6 Tipo de luz complementaria IR Rango de luz suplementaria Hasta 40 m Luz suplementaria inteligente Sí Longitud de onda IR 850 nm"	Medellín - 5 cámaras Bucaramanga - 5 cámaras Neiva - 5 cámaras Villavicencio - 5 cámaras Quibdó - 5 cámaras Barranquilla - 5 Cámaras Cali - 5 cámaras San Andrés - 6 cámaras Pasto - 5 cámaras Riohacha - 5 cámaras Centro Internacional Tequendama – Bogotá - 5 cámaras
SERVIDOR DE GESTIÓN DE VIDEO SEDE CENTRAL	1	Servidor de Gestión de Video 300 CH² Gestión de vídeo De forma predeterminada, cuenta con 64 canales y se puede ampliar a 3000 (incluyendo cámaras ANPR y cámaras con función de reconocimiento facial). Controles de acceso No incluido; se puede ampliar a 1024 (incluyendo puertas y estación exterior). Estación interior No incluido; se puede ampliar a 5000. Cámaras ANPR No incluido; se puede ampliar a 1024 canales. Carriles de entrada y salida No incluido, se puede ampliar a 40 Cámaras con función de detección de rostros No incluido; se puede ampliar a 3000 canales. Panel de alarma No incluido; se puede ampliar a 1024	Centro de Monitoreo de la sede administrativa Bogotá, piso 10

² El alcance contempla el suministro integral del servidor de gestión de video junto con el licenciamiento necesario para garantizar la operación de los canales requeridos. El servidor exigido deberá soportar la capacidad descrita en el Anexo Técnico y permitir la administración centralizada de los medios tecnológicos instalados.

		Paredes inteligentes No incluido; se puede ampliar a: Paredes inteligentes: 32; Dispositivos de decodificación: 32 Asistencia No incluido, se puede ampliar mediante una licencia adicional. UPC E-2324G×1, 3,1 GHz, 8 MB de caché, 4 núcleos, 4 hilos Memoria Configuración estándar: 1 × 16 GB UDIMM, 3200 MT/s Escalabilidad: 4 × 128 GB UDIMM discos duros Configuración estándar: 2 discos duros SATA de 3,5 pulgadas y 1 TB cada uno. Escalabilidad: 2 discos duros SATA/SAS de 3,5 pulgadas y 22 TB. Controlador de almacenamiento Configuración estándar: Adaptador PERC H355 LP (compatible con RAID 0/1) Compatibilidad: Tarjeta RAID de hardware SAS independiente (compatible con RAID 5/10), caché de ≥ 8 GB Sistemas operativos compatibles Versión multilingüe de WinSvr2019 preinstalada Ranuras PCIe Capacidad para dos ranuras: 1 ranura PCIe X8 semialta Gen 4; 1 ranura PCIe X8 semialta Gen 4	
NVR SEDE CENTRAL	6	Grabador de Video en Red - 32 Canales Entrada de video IP 32 canales Ancho de banda de entrada 320 Mbps Ancho de banda de salida 400 Mbps 1 Salida HDMI 8K (7680 × 4320)/30 Hz, 4K (3840 × 2160)/60 Hz, 4K (3840 × 2160)/30 Hz, 2K (2560 × 1440)/60 Hz, 1920 × 1080/60 Hz 2 Salidas HDMI 4K (3840 × 2160)/60 Hz, 4K (3840 × 2160)/30 Hz, 2K (2560 × 1440)/60 Hz, 1920 × 1080/60 Hz Cuando la resolución de salida HDMI 1 es de 8K, la resolución de salida HDMI 2 máxima es de 1080p. Salida VGA 1 1920 × 1080/60 Hz Salida VGA 2 1920 × 1080/60 Hz Modo de Salida de Video HDMI 1 y VGA 1 proporcionan salida de video simultánea y funcionan como salida principal; HDMI 2 y VGA 2 proporcionan salida de video simultánea y funcionan como salida auxiliar Salida de CVBS 1 canal, BNC (1.0 Vp-p, 75 Ω), resolución: PAL: 704 × 576, NTSC: 704 × 480 Salida de Audio 2 canales, RCA (Lineales, 1 KΩ) Audio bidireccional 1 canal, RCA (2,0 Vp-p, 1 KΩ, utilizando la entrada de audio) Formato de decodificación H.265+/H.265/H.264+/H.264	Sede administrativa Torre 3 pisos 4, 9 y 10 Centro comercial plaza Claro

		Resolución de grabación 32 MP/24 MP/12 MP/8 MP/7 MP/6 MP/5 MP/4 MP/3 MP/1080p/UXGA/720p/VGA/4CIF/DCIF/2CIF/CIF/QCIF Reproducción sincronizada 16 canales Capacidad de Decodificación 2-ch@32 MP (30 fps) + 2-ch@8 MP (30 fps)/10-ch@8 MP (30 fps)/20-ch@4 MP (30 fps)/40-ch@1080p (30 fps) Compresión de audio G.711ulaw/G.711ley/G.722/G.726/AAC/MP2L2/PCM	
NVR REGIONALES	11	Grabador de Video en Red - 16 Canales Entrada de video IP 16-ch Ancho de banda entrante 320 Mbps Ancho de banda saliente 400 Mbps Salida HDMI 1 8K (7680 × 4320)/30 Hz, 4K (3840 × 2160)/60 Hz, 4K (3840 × 2160)/30 Hz, 2K (2560 × 1440)/60 Hz, 1920 × 1080/60 Hz Salida HDMI 2 4K (3840 × 2160)/60 Hz, 4K (3840 × 2160)/30 Hz, 2K (2560 × 1440)/60 Hz, 1920 × 1080/60 Hz H: Cuando la resolución de salida HDMI 1 es 8K, la resolución máxima de salida HDMI 2 es 1080p. Salida VGA 1 1920 × 1080/60 Hz Salida VGA 2 1920 × 1080/60 Hz Modo de salida de video HDMI 1 y VGA 1 proporcionan salida de video simultánea y funcionan como la salida principal; HDMI 2 y VGA 2 proporcionan salida de video simultánea y funcionan como la salida auxiliar Salida CVBS 1-ch, BNC (1.0 Vp-p, 75 Ω), resolución: PAL: 704 × 576, NTSC: 704 × 480 Salida de Audio 2-ch, RCA (Lineal, 1 KΩ) Audio bidireccional 1-ch, RCA (2.0 Vp-p, 1 KΩ, usando la entrada de audio) Formato de decodificación H.265+/H.265/H.264+/H.264 Resolución de grabación 32 MP/24 MP/12 MP/8 MP/7 MP/6 MP/5 MP/4 MP/3 MP/1080p/UXGA/720p/VGA/4CIF/DCIF/2CIF/CIF/QCIF Reproducción sincrónica 16-ch Capacidad de Decodificación 2 canales@32 MP (30 fps) + 2 canales@8 MP (30 fps)/10 canales@8 MP (30 fps)/20 canales@4 MP (30 fps)/40 canales@1080p (30 fps) Compresión de Audio G.711ulaw/G.711alaw/G.722/G.726/AAC/MP2L2/PCM	Medellín Bucaramanga Neiva Villavicencio Quibdó Barranquilla Cali Riohacha. San Andrés. Pasto. Centro Internacional Tequendama – Bogotá.

EQUIPO DE GRABACIÓN DIGITAL. SEDE CENTRAL	42	Discos Duros 8 TB DISCO DURO HDD 8TB, 3.5", SATA III 6GB/S, CACHE 256MB, TECNOLOGÍA CMR, ALLFRAME, TRANSFERENCIA HASTA 194MB/S, VELOCIDAD 5640 RPM.	Sede administrativa Torre 3 pisos 4, 9 y 10 Centro comercial plaza Claro
EQUIPO DE GRABACIÓN DIGITAL REGIONAL	22	Discos Duros 8 TB DISCO DURO HDD 8TB, 3.5", SATA III 6GB/S, CACHE 256MB, TECNOLOGÍA CMR, ALLFRAME, TRANSFERENCIA HASTA 194MB/S, VELOCIDAD 5640 RPM.	Medellín Bucaramanga Neiva Villavicencio Quibdó Barranquilla Cali Riohacha. San Andrés. Pasto. Centro Internacional Tequendama – Bogotá.
PANTALLAS SEDE CENTRAL	6	"Monitores para Sistema de Videovigilancia Diagonal Size 43" Panel Type VA Resolution 3,840 x 2,160 Pixel Pitch (HxV) 0.245 x 0.245 (mm) Brightness (Typ) 500 nit Contrast Ratio 4,000:1 Viewing Angle (H/V) 178/178 Response Time 8ms Color Gamut 92% (DCI-P3, CIE 1976) Glass Haze 25% H-Scanning Frequency 30 ~ 81kHz Maximum Pixel Frequency 594MHz V-Scanning Frequency 48 ~ 75Hz Contrast Ratio (Dynamic)Mega Operation Time Support 24/7"	Sede administrativa Torre 3 pisos 10 Cuarto de monitoreo Centro comercial plaza Claro
APLICACIÓN MÓVIL DE GESTIÓN OPERATIVA	18	Plataforma móvil que permita en tiempo real realizar registro, seguimiento y control a la prestación del servicio de vigilancia y seguridad para el control de: Rondas de vigilancia. Rondas de supervisión. Registro de visitas con el encargado del contrato. Minutas. Control de activos. Control de visitantes/funcionarios/ contratistas. Gestión de riesgos. Informes dinámicos. Dashboard de reportes. Comunicación instantánea.	Sede Administrativa Bogotá: Recepción piso 1: 1 instalación y 1 celular Recepción piso 4: 1 instalación y 1 celular Recepción piso 9: 1 instalación y 1 celular Recepción piso 10: 1 instalación y 1 celular Guarda líder: 1 instalación 1 celular. Guarda de

		Gestión de PQR's. Lector código 2D. Lector código QR. Almacenamiento de los reportes e información como mínimo durante 2 años. Funcionamiento continuo sin interrupción de la plataforma. Descarga de backup de la información almacenada en la plataforma en el momento que se requiera. Grabación de toda la comunicación que se realice a través de la plataforma. Compatibilidad con sistema Android. Encriptación de comunicaciones Nota: Para el servicio anterior se requiere: 18 dispositivos donde será instalada la aplicación	monitoreo de medios: 1 instalación y 1 celular. Archivo Central 1 instalación y 1 celular. Sedes a Nivel Nacional: Medellín: 1 instalación y 1 celular. Bucaramanga: 1 instalación y 1 celular. Neiva: 1 instalación y 1 celular. Villavicencio: 1 instalación y 1 celular. Quibdó: 1 instalación y 1 celular. Barranquilla: 1 instalación y 1 celular. Cali: 1 instalación y 1 celular. Riohacha: 1 instalación y 1 celular. San Andrés: 1 instalación y 1 celular. Pasto: 1 instalación y 1 celular Centro de atención al Ciudadano: 1 instalación y 1 celular.
COMPUTADORES	16	Computadores de escritorio Procesador Intel® Core™ i7-13620H de 13ª Generación (núcleos E de hasta 3,60 GHz núcleos P de hasta 4,90 GHz) Sistema operativo Windows 11 Pro 64 Tarjeta gráfica Gráficos Intel® UHD integrados para procesadores Intel® de 13ª Generación Memoria total 16 GB DDR5-5200MT/s (SODIMM)(2 x 8 GB) Unidad de disco primaria 512 GB SSD M.2 2280 PCIe Gen4 QLC Fuente de alimentación 90W Cámara 5 MP IR con micrófono doble Conectividad WIFI Intel® Wi-Fi 6 AX201 2x2 AX & Bluetooth® 5.1 o	Se instalarán en cada una de las recepciones de todas las sedes, en las recepciones de los pisos 1, 4, 9 y 10 de la sede administrativa.

		superior Diseño Tipo de pantalla 27" FHD (1920 x 1080), IPS, antirreflectante, sin capacidad táctil, 99 % sRGB, 300 nits, 100 Hz, 14 ms	
MEDIOS DE CONTROL SALIDA DE EXPEDIENTES SEDE CENTRAL	3	Antenas identificadoras con Tecnología RFID Especificaciones Altura 165 cm (65 pulg.) Anchura 41,9 cm (16,5 pulg.) Profundidad 8,6 cm (3,4 pulg.) (en la base, sin cubiertas) Peso 7,1 kg (15,85 lb) (sin cubierta) Cubierta de la base 1,7 kg (2,6 lb) Banda decorativa 3,4 kg (7,6 lb) Sistema eléctrico Fuente de alimentación Entrada principal 100-120 V CA o 220-240 V CA a 50-60 Hz Fusible de alimentación principal 3,15 A, 250 V acción lenta, alto poder de corte (Solo un pedestal) Consumo de corriente (120 V) <0,75 A (rms) Consumo de corriente (240 V) <0,37 A (rms) Potencia de entrada (120 V) <57 W Potencia de entrada (240 V) <57 W Tecnología RFID compatibles con el software de los chips Sensormatic Ultra Strip III.	Instalación de (3) antenas identificadoras con tecnología RFID compatibles con el software de los chips Sensormatic Ultra Strip III. Sede Administrativa piso 4,9 y 10
BOTONES DE PANICO SEDE CENTRAL	6	"Botón de Pánico - Hub 4G Botón de armado del sistema. Botón de desarmado del sistema. Botón de Modo Noche. Botón de pánico. Dimensiones 65 x 37 x 10 mm Peso del dispositivo blanco 13 g Peso del dispositivo blanco 12.7 g Rango de temperatura de funcionamiento de -25 °C a +50 °C de -25 °C a +50 °C Humedad de operación hasta 95% Clasificación de protección IP50, IK04 Dimensiones 163 x 163 x 36 mm Peso 360 g Rango de temperatura de funcionamiento de -10 °C a +40 °C Humedad de operación hasta 75% Clasificación de protección IP20 Ethernet 1 ranura 8P8C Hasta 100 Mbps. Canales de comunicación Comunicación móvil 1 ranura para micro SIM	Sede administrativa

		Canales de comunicación Redes móviles 4G (LTE) GSM 850/900/1800/1900 MHz Conmutación automática entre canales de comunicación Conmutación instantánea entre Ethernet y SIM.	
ARCO DETECTOR SEDE CENTRAL	3	"Arcos detectores de metales 33 zonas de detección 7" LCD HD interfaz de pantalla Control Remoto Instalación y uso sencillos Recuento de entradas y salidas Comunicación TCP/IP"	Sede administrativa Pisos 4,9 y 10
CASILLERO DE SEGURIDAD	15	Para guardar elementos que requieran una custodia especial (celulares, portátiles, memorias externas USB, en la recepción de la entidad y que contenga las siguientes características: *Medidas: 30 cm de ancho por 30 cm de alto por 30 cm de fondo. * Material: Lámina con chapa con su respectiva llave.	Sede administrativa Pisos 4, 9 y 10 Todas las Sedes a nivel nacional.
DETECTOR DE METALES DE MANO	15	Control de elementos metálicos para ingreso y salida a cada piso. Tipo Garret	Sede administrativa, pisos 4,9 y 10 y la entrada de cada una de las sedes.

NOTA: El Arrendamiento de medios tecnológicos incluye instalación y puesta en funcionamiento, el pago se realizará a partir del acta de entrega a satisfacción del supervisor del contrato.

Durante la instalación de los medios tecnológicos, el contratista deberá garantizar que el monitoreo de las cámaras se siga prestando de manera continua.

FIRMA	María Eugenia Quintero Gómez Firmado digitalmente por María Eugenia Quintero Gómez Fecha: 2026.09.28 11:43:56 -05'00'
NOMBRE	MARÍA EUGENIA QUINTERO GOMEZ
CARGO	Directora (E) Administrativa

Proyectó: Gerardo López González / Profesional Especializado 